

IV Control FCA

27 de marzo 2026 - Arrecife

CLÁUSULA DE GÉNERO La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Artículo. 1. Organización

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará un control desde la categoría Sub8 en la Ciudad Deportiva de Lanzarote, en Arrecife.

Artículo. 2. Participación

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa desde las categorías Sub8.

Artículo.3. Inscripciones

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: <https://rfecontent.es/callroom.html>

Los atletas independientes, de igual manera, también podrán inscribirse a través de la misma plataforma.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta el miércoles 25 de marzo de 2026.**

La inscripción tiene un coste de 4 € por atleta y categoría.

Artículo.4. Horario

Masculino	Hora	Femenino
Peso mixto - desde SUB14	16:15	Peso mixto - desde SUB14
50ml - SUB8/SUB10	16:30	
	16:35	50ml - SUB8/SUB10
60ml - SUB12	16:40	
	16:45	60ml - SUB12
80ml - SUB14	16:50	
	16:55	80ml - SUB14
100ml - desde SUB16	17:00	
	17:15	100ml - desde SUB16
Longitud mixta - SUB8/SUB10	17:30	Longitud mixta - SUB8/SUB10
Pelota mixta - SUB12	17:30	Pelota mixta - SUB12
Longitud mixta - SUB12/SUB14	18:00	Longitud mixta - SUB12/SUB14
Pelota mixta - SUB8/SUB10	18:00	Pelota mixta - SUB8/SUB10
500m mixto - SUB8/SUB10	18:30	500m mixto - SUB8/SUB10
500m mixto - SUB12	18:35	500m mixto - SUB12
1,000m mixto - SUB14/SUB16	18:40	1,000m mixto - SUB14/SUB16
600m - SUB16	18:45	
	18:50	600m - SUB16

Artículo.5. Dinámica de Competición

Los seis mejores atletas de cada concurso tendrán derecho a un intento adicional de mejora, independientemente de la categoría.

El uso de tacos de salida será opcional en las categorías Sub8, Sub10 y Sub12, y obligatorio para todos los atletas a partir de Sub14.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se registrá por las normas de la WA y la RFEA

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de marzo de 2026
Área Técnica